

MISIÓN LINGÜÍSTICA

XAVERIO BALLESTER
Universidad de Valencia

Joaquín García–Medall [edición y estudio], *Vocabulario de la Lengua Bisaya, Hiligueina y Haraya de la Isla de Panay y Sugbú y para las Demás Islas. 1637 Fr. Alonso de Méntrida, OSA*, Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal, Universidad de Valladolid, Valladolid 2004, 422 pp.

«El describir estas lenguas, antes de que desaparezcan» advertían R.M.W. Dixon y A.Y. Aikhenvald (*The Amazonian Languages*, Cambridge 1999, 19) «es una tarea urgente. Si todo el que se hace llamar *lingüista* [...] dedicara aproximadamente un año al trabajo de campo para escribir y publicar después una gramática, un diccionario y un *corpus* de textos para alguna lengua antes nunca descrita (o apenas descrita), entonces la mayor parte del rico patrimonio cultural y lingüístico quedaría preservada». Estaríamos totalmente de acuerdo con esa contundente afirmación siempre que se reconociera la necesidad de integrar también en el campo de estos trabajos (aunque no sean éstos trabajos de campo) la recuperación de las lenguas o estadios de lenguas del pasado de la humanidad, hayan éstas dejado o no material documental. Si admitido nuestro aditamento, cualquier obra bien hecha y destinada a rescatar el patrimonio lingüístico, contemporáneo o pretérito, debería ser bienvenida con el unánime reconocimiento que se otorga a toda tarea urgente, y en ese sentido no podemos por menos que saludar con complacencia y gratitud este pacienzudo estudio de García–Medall sobre el *Bocabulario* que el hermano agustino Alonso de Méntrida publicó en 1637, tras más de veinte años de estudio de la lengua

bisaya. Se trata de una publicación ésta realmente digna de atención, séase al menos por constituir la primera edición de un vocabulario clásico hispano–filipino desde su reimpresión en el siglo XIX (1841), con el adicional mérito de ofrecer un buen estudio preliminar desde la perspectiva de la lingüística moderna, y de suerte además que su contenido es de interés no solo para la historiografía lingüística y la lexicografía bilingüe hispánica, sino también para la historia de la lengua cebuana (o visaya) y sus dialectos, lengua hablada en la actualidad por más de 15 millones de personas en las islas Filipinas.

A García–Medall le avala un sólido currículum en el que, y esperemos sea signo de los nuevos tiempos, se aprecia un cada vez mayor distanciamiento de teorías y lenguajes, para centrarse en los problemas verdaderamente concretos y reales que constituyen o que presentan las lenguas. El libro consta, anunciábamos, de un poliédrico estudio preliminar, donde el autor desgrana, desde una buena criba bibliográfica, numerosas cuestiones relacionadas con la obra que nos ocupa, acompañando continuamente su exposición con abundante y certero material ejemplificativo extraído de la referida obra del misionero toledano. En todo este excelente estudio preliminar apenas sólo podría reprocharse, por un lado, la falta de una iluminadora nota bibliográfica del de Méntrida y, por otro lado, quizá un exceso de prudencia en el tratamiento de alguna cuestión. Así, por ejemplo, en el capítulo “Posible influencia mesoamericana...” (18–23) correspondería en realidad a quienes negaren toda influencia mesoamericana en la lexicografía hispano–filipina del s. XVII la defensa de la tesis de que ésta se desarrolló desde premisas totalmente independientes de las empleadas para el estudio de las lenguas americanas, cuyo modelo actuó, lógicamente, como un proficuo paradigma. En ese sentido aquel “Posible” capitular está de sobra, pues de lo que se trata es de ponderar el grado y características de la, sin más, “influencia”, lo que por cierto García–Medall expone magistralmente. Asimismo tampoco habría estado de más alguna nota sobre las concretas características lingüísticas de las hablas bisayas, pertenecientes al grupo malayo–polinésico, y alguna precisión adicional sobre la maraña de glotónimos con los que se hace referencia a ellas, en concreto sobre las series *bisaya* – *visaya* – *sinibuwano* – *cebú* – *cebuana* – *sugbú*, donde los cuatro últimos deben de estar relacionados, *haraya* – *waraya* o *hiligaynón* – *hiligueina*. Útil información adicional sobre alguna de estas cuestiones es ahora muy accesible

en el loable esfuerzo de J.C. Moreno Cabrera (*El Universo de las Lenguas...*, Madrid 2003, 980).

Retornando al tema de la defensa de la lingüística histórica como actividad lingüística esencial, déjese nos matizar ahora alguna otra opinión a propósito de las cuestiones esgrimidas en torno al debate de si deben respetarse o no las lecciones de los manuscritos originales. García–Medall (16) asume el «riesgo de no ser reconocidos por nuestros colegas más puristas» al presentar antes «una lectura normalizada de la parte española del *Vocabulario* que no una lectura no normalizada del español del siglo XVII». Ciertamente puede resultar paradójico que el respeto que queremos imponer para el último dialecto de Filipinas o amazónico, no sea aplicable al dialecto, o, si se quiere, *grafodialecto*, del español de hace poco más de tres siglos, o aún que esa misma proclamada normalización no se aplique... a la parte bisaya ¿no será que inconscientemente sigue aquí operando aún el prejuicio de que la lengua una, grande y bien atada, esto es, *normalizada*, es mejor que la varia, pequeña y libre? o ¿es que antes de verse *normalizadas* las lenguas se encuentran en un estado de *subnormalización* o algo parecido? y ¿no será más bien que la [o]presión gráfica de nuestras modernas sociedades contemporáneas nos lleva a considerar de lectura más digerible secuencias de abreviaturas como las centenas de *bauí. p.a.z., carlit. u.a.z.* u *oploc. pp.z.* y afines antes que inocuas pero tan *contranormativas* descripciones completas cuales *guebo, ortaliza* o *zebolla*? Aquí el criterio verdaderamente defendible y aceptable hubiese sido el de la comodidad: para el lector una reescritura del texto en la ortografía contemporánea resulta simplemente más fácil de leer, pero esto implica tan sólo que lo cómodo es mejor que lo incómodo, no que lo *normalizado* es mejor que lo sin normalizar. Claro que cómodos, lo que se dice *cómodos* de leer, tampoco lo son aquellos *bauí. p.a.z., carlit. u.a.z., oploc. pp.z.* y demás.

Para nosotros la elección, y lección, natural en estos casos es, por supuesto, la que respeta el texto original. Nos parece que por encima del criterio de una mayor facilidad de acceso para el acomodado lector moderno están el criterio histórico–científico de que es así como quedó escrito (y esto, pues, no es *purismo* sino simplemente precisión), el criterio práctico de que reflejar la versión original es más útil para afrontar la inevitable crítica del texto, y el higiénico criterio pedagógico de que con tal respetuoso proceder se producen

muchas menos distorsiones en los verdaderos rostros de las escrituras y lenguas reales. A tanto teórico formalista (afortunadamente no es, por supuesto, el caso de García–Medall) y tan empeñado en meter las lenguas en camas de Procrustes, es evidente que siempre le interesará una foto fijísima de la escritura para así poder utilizarla como sucedáneo para un retrato lo más estático posible de la lengua. En realidad nuestra habitual concepción de la escritura está brutalmente distorsionada por la omnipresencia de las tan compactas constelaciones [orto]gráficas de la edad contemporánea. Al menos en Europa en ninguna época anterior se ha escrito tan uniformemente y con un tan *prietas las filas* como en las hipergráficas sociedades actuales. La ortografía es un invento de las *academias*, no de los hablantes ni de los escribas. El asunto de fondo, por tanto, no es el *purismo*. Al contrario: más bien los [*de*]puristas serían, desde otra perspectiva, los que se afanan por lograr una normatividad que las lenguas reales, las habladas, no suelen presentar. Tristemente así como hay quienes se dedican a la depuración étnica, los hay también quienes se dedican a la depuración lingüística. Y éstos tienen muchísimo trabajo, ya que hay muy pocas entidades que se *contaminen* con más facilidad que las lenguas.

Insistamos en que aquí nada nos preocupa la legítima elección de una u otra de las opciones básicas en la presentación del texto: versión original o versión adaptada (o ambas a la vez), lo que nos inquieta son algunos de los términos y argumentos empleados en la defensa de la adaptación (= normalización) y ello por los eventuales prejuicios que, ya inconscientemente, ya por pura inercia, pudieren contener. En esa misma línea tampoco puede valerlos algún otro argumento utilizado por el autor; como, por ejemplo, cuando este afirma que «El sistema gráfico manifestado en las copias de las obras de Méntrida eran sencillamente caóticas» (15), donde, por cierto, no deja también de ser algo ¿*caótica*? la concordancia empleada. La escritura, como creación artificial, puede aspirar a ser un *sistema*, pero no está obligada, digamos, por ninguna ley universal a serlo. De hecho, la mayoría de las escrituras convencionales presentan un *sistematismo* bastante moderado si entendemos por elemental lógica que lo incoherente no casa con lo sistemático. Y no hablemos ya de la lengua, la cual, como acabamos de ver, puede ser lengua, es decir, puede resultar funcional y comprensible, sin manifestamente ser un sistema. Será sólo una cuestión de enfoque, pero ahí *caótico* no es el adjetivo apropiado, tal como

tampoco lo sería para constatar la variedad de los bailes o trajes folclóricos de una región, porque sistema[tización] o norma[lización] son *desiderata*, y más bien utópicos, de los lingüistas, no de los hablantes.

Será sólo una cuestión de enfoque, pero a veces ello puede devenir un asunto decisivo. Record[ar]emos cuántos y a veces cuán cruentos errores históricos se han cometido por no querer ver la lengua desde el hombre, sino el hombre desde la lengua. En ese sentido reconozcamos que sintagmas como «la lingüística antropológica» (12) tienen un empalagoso sabor a pleonismo pues ¿qué otra lingüística podría haber (¿entomológica, fitológica, geológica, ictiológica...?) sino la lingüística humana? El problema de esta in-/perversión de la perspectiva es ese radical intercambiar la jerarquía de sus componentes; así, al evitar la única cabal denominación posible de *Antropología lingüística*, donde *lingüística* se presenta en los lugar (secundario) y modo (minúscula) pertinentes en su condición de adjetivo, se corre el riesgo de acabar haciendo “estructuras profundas”, “topologías axiomáticas” u otras *gaitas* abstraccionales. Por suerte, decíamos, ya no parece éste el camino que García-Medall y muchos otros estén dispuestos a seguir, pero pueden quedar siempre inconscientes residuos en forma de teóricos rescoldos. Así, cuando bajo la epígrafe de “Informaciones pragmáticas relevantes” el autor incluye como ejemplo el hecho de que «Otras comunidades asiáticas com [sic] la thai [...] inciden en voz alta sobre la fealdad de un hijo recién nacido para que no sea objeto de la envidia y la venganza de los dioses» (32), no puede evitarse considerar esta pragmática como un expediente bastante cándido. Si en vez de perderse tantos años intentando sistematizar oraciones subordinadas, se hubiera atendido más a un objet[iv]o lingüístico tan capital como el irregular nombre propio, habría ya quedado establecido que la declaración de fealdad o repugnancia de los propios hijos, tan explícitamente manifiesta en tantos antropónimos, no es curiosa cosa de los exóticos asiáticos tailandeses sino comunísimo fenómeno extendido por todo el orbe (Europa, naturalmente, inclusa) y remontando probablemente al amanecer de los tiempos. La explicación de estos fenómenos está, por supuesto, en el hombre, no en la lengua, y esto no constituye un hecho excepcional en la galaxia lingüística, sino un hecho muy corriente. Adoptar la, creemos nosotros, correcta perspectiva de que la lengua no puede comprenderse sin su entorno (ya que no pueden existir lenguas sin hablantes), hace

de la denominada *Pragmática* una *metodología* otra vez totalmente superflua y pleonástica, aunque, claro es, muy práctica como parche de las carencias del Estructuralismo y demás teorías aislacionistas y tautoglóticas. Es, no obstante, de destacar que, al abordar estos vocabularios tan complejos, García–Medall haya sabido superar los simplones modelos de “correspondencias” o “glosarios” para atender a la descripción del pertinente contexto comunicativo.

Una cierta premura en la redacción final o en la edición de la obra parece desprenderse de la presencia de unas pocas pero llamativas erratas (*gramaticalde* 11; *mayor parte la lexicografía* 20; *cotexto* 30; *del del* 34; *sala entrada* 35; *entre entre* 47; dislocaciones de paréntesis etc.), y algún pasaje poco afortunado como definir />/ como una consonante glotal *muda* (16) o afirmar que San Jerónimo tradujo la *Vulgata* desde el griego (29). En el conjunto de unas edición y obra tan valiosas como estas, naturalmente, estas minúsculas imperfecciones no representan más que aquellos lunarillos que, al decir del poeta Ovidio (en Séneca, *contr.* 2,2,12), antes que afean, embellecían el rostro de las mujeres más hermosas. Si como entre los hebreos el justo que salva una vida, salva un mundo y redimiéndose sálvase a sí mismo; el lingüista que salva una lengua, salva un mundo y, salvándose él, se redime. Méntrida y García–Medall ya están salvados.